

NOTA DE PRENSA

Las organizaciones profesionales de Técnicos Superiores Sanitarios SETSS y SIETeSS exigen al nuevo Ministro de Sanidad que acabe con la usurpación de funciones y una mejor atención sanitaria

Madrid, 14 de enero de 2020. Ante el nombramiento de Salvador Illa como nuevo Ministro de Sanidad, el **SINDICATO ESTATAL DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS (SIETeSS)**, y la **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS (SETSS)** confían que bajo su mandato el Ministerio de Sanidad sea capaz de regularizar la situación académica, laboral y profesional de los Técnicos Superiores Sanitarios.

El nuevo Ministerio debe asumir la obligación de una vez por todas de realizar los cambios que necesitan los Técnicos Superiores Sanitarios para poder ejercer en plenas condiciones de igualdad en todo el Sistema Nacional de Salud, mejorando la atención sanitaria a la ciudadanía y optimizando los recursos de los que dispone.

Como responsable de la planificación y asistencia sanitaria, obligados a cumplir la normativa y legislación laboral y siendo garantes del derecho a la protección de la salud, exigimos al nuevo equipo ministerial que vigile y actúe contra aquellos Servicios de Salud que permiten que se sigan produciendo usurpación de funciones e intrusismo laboral en los puestos de trabajo y que debiendo estar ocupados por Técnicos Superiores Sanitarios, lo están por personal sin formación, sin capacitación ni habilitación legal, ejerciendo la potestad sancionadora que le corresponde y aplicando políticas de eficiencia en la gestión del Sistema Nacional de Salud. Es imprescindible que active de una vez por todas el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

Todas las especialidades han de poder trabajar en el Sistema Nacional de Salud, acabando con el fraude que supone que jóvenes que obtienen titulaciones oficiales desarrolladas para una mejor gestión y atención sanitaria no puedan trabajar dependiendo de criterios estafalarios y corporativistas que se imponen en cada Servicio de Salud, con los que únicamente se fomenta el intrusismo, la ausencia de profesionalidad y el gasto irresponsable del dinero de los contribuyentes, e impiden para determinadas especialidades de Técnicos Superiores Sanitarios una movilidad real en el SNS.

El Ministerio de Sanidad cuenta con el respaldo del Parlamento para realizar la ordenación profesional y la equiparación académica y profesional de los Técnicos Superiores Sanitarios acorde a todos los países de nuestro entorno tras la aprobación de la Proposición No de Ley sobre la situación académica y profesional de los Técnicos Superiores Sanitarios. Con esta Proposición No de Ley es el Congreso la que insta al Gobierno a que, de una vez por todas, resuelva nuestra situación. Un Ministerio de Sanidad que sea responsable con el nivel formativo de los profesionales que cubren el SNS.

Urge una mejora de las condiciones laborales y del derecho a la protección de la salud, y que sea efectiva con todos los profesionales, especialmente con aquellos como los TSS, que trabajamos con agentes químicos, físicos y biológicos, avanzando en la implantación de una normativa común europea.

Como Sindicato y Sociedad Científica Profesional representativos del colectivo de Técnicos Superiores Sanitarios nos ofrecemos al Ministerio como herramienta para aportar todo lo concerniente a nuestra profesión y participar en todas las reformas estructurales que necesita el Sistema Nacional de Salud.

SIETeSS y SETSS vamos a trabajar junto a este Ministerio de Sanidad, con el de Universidades, Ciencia, Educación y Función Pública para situar a los Técnicos Superiores Sanitarios en los niveles académicos, profesionales y laborales que nos corresponden y merecemos.